Y porque no ha de aver en esto ninguna [illegible]
de aqui adelante los acuerdos que asi se hizieren
[illegible] de quier elecciones y provisiones y nombramientos de comisa-
rios para que se hagan los efectos [illegible] que se ayan de [illegible]
para [illegible] de hazer novedad en los
[illegible] el que [illegible] presentare o propusiere
[illegible] mill mrs [illegible] suspension de
[illegible] porque la dicha eleccion y nombramiento
no cause [illegible] que [illegible] en los cavildos
[illegible]
[illegible] del qual hagan [illegible]
Y luego [illegible] los dichos regidores [illegible] lo que se le
tocó en la forma siguiente
el alferez mayor dixo que se an comisarios los capitanes don Felice de
Yurreta y Juan Fernandez Manchiron [illegible]
el capitan [illegible] Regidor dixo que se an comisarios Miguel de Leon
Contreras de Lara y Juan Fernandez Manchiron regidores y [illegible] que
no se hagan [illegible]
el capitan Miguel de Contreras de Lara [illegible] dixo que se an comisarios el capitan
Juan Fernandez Manchiron y Pedro Nuñez de Alava [illegible] Felice [illegible]
el capitan don Felice de Yurreta Regidor dixo que [illegible] nombro por comisarios al [illegible]
Ponce de Leon Regidor y [illegible] el dicho nombramiento [illegible]
el capitan Juan Fernandez Manchiron Regidor dixo que consiente el nombramiento que
[illegible] ciudad y juntamiento [illegible] el capitan Miguel de Contreras de Lara [illegible]
Luis Ponce de Leon Regidor dixo que se guarde lo que [illegible] en el
cabildo pasado
Pedro Nuñez de Alava [illegible] dixo que [illegible] el nombramiento de [illegible]
Andres Perez Moreno Regidor dixo que se guarde [illegible]
[illegible] el ayuntamiento pasado
Don Gomez [illegible] de Alarcon Regidor dixo que se an comisarios capitanes
don Felice de Yurreta y Juan Fernandez Manchiron Regidores